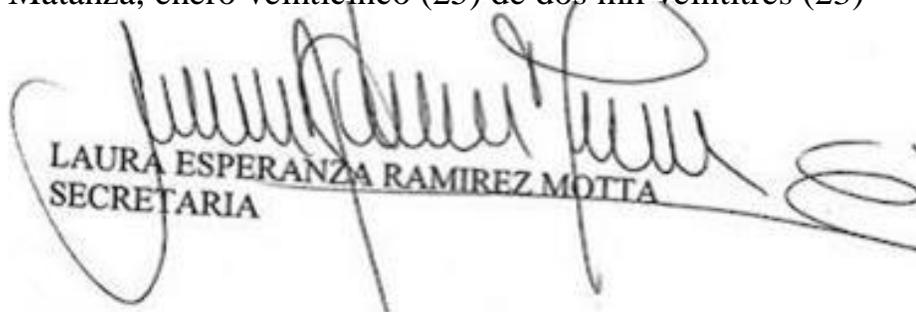




Al Despacho del Señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (23)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (23)

Atendiendo solicitud radicada por el señor JORGE EDUARDO RUGELES MENDEZ, sobre interrogatorio de parte extra proceso a la Señora SUSNA CARVAJAL, por ser procedente prográmesse la diligencia, ordenando a la parte interesada remitir la citación por correo certificado a la dirección física, para que quede constancia de su notificación, con la anotación que de no comparecer se entenderán por cierto las preguntas anexas a esta solicitud. Así mismo que de no lograr comparecer cuenta con el termino de 3 días hábiles siguientes para justificar la misma y de ser necesario se programará la diligencia.

Así las cosas, se programa para el próximo **LUNES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA**, para llevar a cabo la diligencia, para tal fin se realizará por el aplicativo **LIFESIZE** y se facilitará el enlace a las partes interesadas.

RADIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

RADICADO 684444089001-2023-00007-00

Firmado Por:
Luis Francisco Fonseca Rojas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0de662f2571bf09d0f8b2f61d230428758600288210c3575b4ba532bcfcc04f**

Documento generado en 25/01/2023 05:45:52 PM

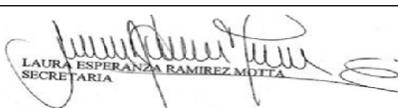
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 012
El Auto de fecha **ENERO 25 de 2023**, Hora: 08:00 AM

Matanza, **ENERO 26 de 2023**.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2018-00090-00

Al Despacho del señor juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

La parte demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por intermedio de apoderado judicial, solicita en escrito que antecede, se dé por terminado el proceso Ejecutivo Singular, instaurado contra CARLOS ANDRÉS NIÑO RIOS, identificado con C.C. No. 91.467.690, por pago total de la obligación y se levanten las medidas cautelares.

Por ser procedente, EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MATANZA SANTANDER,

R E S U E L V E.

PRIMERO. Dar por terminado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, instaurado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, y en contra de CARLOS ANDRÉS NIÑO RIOS, identificado con C.C. No. 91.467.690, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: Ordenar levantar las medidas cautelares decretadas y practicadas. Líbrense los oficios correspondientes.

TERCERO: Desglóse el instrumento y entréguese al ejecutado con las constancias de su cancelación.

CUARTO: En firme esta providencia, vaya al archivo el proceso, previa desanotación del libro Radicador.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

Firmado Por:
Luis Francisco Fonseca Rojas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5aa464a95552dd7c12ab85396406a7dfd0f5e5936f6ce01f5091f6334315afe5**

Documento generado en 25/01/2023 05:47:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 012
El Auto de fecha ENERO 25 de 2023, Hora: 08:00 AM

Matanza, ENERO 26 de 2023.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOLINA
SECRETARIA